



DAEM-INF-005-19

Comisiones de adquirencia en Costa Rica

(Informe público)

**ELABORADO POR:
María Alejandra Gutiérrez Alfaro**

REVISADO POR: Roberto Vargas Martínez

FECHA: 2019-04-30

Contenido

Introducción	3
Metodología	3
Contexto general.....	4
Comisiones de adquirencia	8
Porcentaje promedio de la comisión de adquirencia según tipo de establecimiento afiliado... 8	
Cantidad y valor de transacciones con tarjetas de débito y crédito.....	9
Puntos de venta POS	10
Costos asociados al consumidor fuera de la tasa de interés.	11
Conclusiones y recomendaciones	13

Índice de Figuras

Figuras 1. Proceso de autorización de una transacción interbancaria pagada con tarjeta .. 5

Índice de cuadros

Cuadro 1. Porcentajes de comisión de adquirencia en MasterCard y Visa según tipo de comercio para el período 2017-2018	8
Cuadro 2. Transacciones en tarjetas de pago. En cantidad de pagos y valor de pagos. Período 2015-2018.....	9
Cuadro 3. Razones entre cantidad, valor y promedio de pagos con tarjetas de débito y crédito. Período 2015-2018	9
Cuadro 4. Costos asociados al consumidor fuera de la tasa de interés	11

Índice de gráficos

Gráfico 1. Distribución del dinero cobrado por concepto de tasa de adquirencia.....	7
Gráfico 2. Cantidad y valor de transacciones con tarjetas de débito y crédito.....	10
Gráfico 3. Total, de puntos de venta por año durante el período 2015-2018	11
Gráfico 4. Porcentaje de costos asociados al consumidor fuera de la tasa de interés	12

Introducción

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), dentro de sus funciones se encuentra velar por el funcionamiento eficiente de los mercados a través del fomento de la competencia. El marco jurídico establece esta responsabilidad al Ministerio mediante la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (Nº 7472).

En virtud de lo anterior, la Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercados realizó un estudio sobre las comisiones de adquirencia que cobran las entidades afiliadoras o adquirentes a las empresas comerciales (afiliados), por aceptar el pago de bienes y servicios mediante tarjetas de crédito y débito, con el fin de generar información sobre la actividad y actualizar los datos del estudio realizado anteriormente en enero del 2016.

Metodología

Se consultó a las 6 empresas afiliadoras que operan en el país, mediante la aplicación de un cuestionario, con el objetivo de identificar los respectivos modelos de negocios, así como las características de este mercado. El período de análisis correspondió para los años 2015-2018, y se obtuvo la siguiente información:

- Diferencia en la tasa de adquirencia a los establecimientos comerciales, dependiendo de la marca con que se afilie.
- Diferencias en el porcentaje que se cobra por concepto de adquirencia para tarjetas de crédito y débito.
- Forma en que se distribuye el dinero cobrado a los afiliados por concepto de tasa de adquirencia.
- Cantidad de puntos de venta afiliados durante ese periodo.
- Cantidad mensual de transacciones en los puntos de venta afiliados.

- Cantidad y valor de transacciones con tarjetas de débito.
- Cantidad y valor de transacciones con tarjetas de crédito.
- Costos asociados al consumidor fuera de la tasa de interés.

Para efectos de los resultados presentados en este documento se toman en cuenta las seis entidades afiliadoras que presentaron la información.

Contexto general

La comisión de adquirencia es un costo que debe cubrir el comerciante por el uso del datafono o una terminal proporcionada por la empresa adquirente, la cual se utiliza para autorizar la compra y a su vez debitar el monto de la tarjeta de débito o crédito.

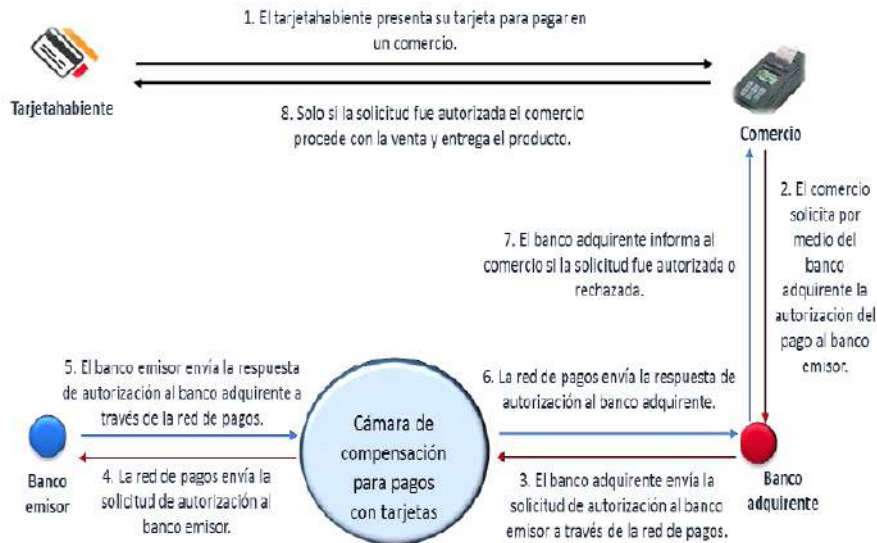
Los comercios afiliados a la empresa adquirente tienen habilitadas las cuentas en donde serán depositados los montos producto de las ventas, menos una comisión (de adquirencia).

La afiliación del comercio a las empresas adquirentes les permite recibir tarjetas con la marca Visa, MasterCard y American Express, principalmente.

El recaudo de estas ventas menos la comisión de adquirencia va directamente a una cuenta de la empresa adquirente. Para ventas directas, presenciales, no presenciales y especiales las franquicias piden autorización para estas operaciones de la empresa adquirente pagador (dueño de la cuenta de abonos).

En una transacción interbancaria, los pasos que sigue el proceso de autorización son los siguientes:

Figuras 1. Proceso de autorización de una transacción interbancaria pagada con tarjeta



Fuente: Descripción de las Tasas de Descuento y Cuotas de Intercambio en el pago de tarjetas bancarias en México.

- (1) El tarjetahabiente utiliza su tarjeta bancaria como medio de pago en un comercio.
- (2) El comercio, a través de su terminal punto de venta (TPV), solicita a su banco, conocido como banco adquirente, autorización para hacer el cargo a la tarjeta.
- (3) El banco adquirente envía la solicitud de autorización a la cámara de compensación de pagos con tarjetas.
- (4) La cámara de compensación para pagos con tarjetas envía la solicitud de autorización al banco que proporcionó la tarjeta al consumidor, conocido como banco emisor.
- (5) El banco emisor verifica el saldo de la cuenta de la tarjeta, aplica el cargo por el monto de la compra y envía la autorización al banco adquirente a través de la cámara de compensación de pagos con tarjetas.
- (6) La cámara de compensación de pagos con tarjetas transmite la respuesta de autorización al banco adquirente.
- (7) El banco adquirente envía la respuesta de autorización al comercio.
- (8) El comercio imprime el pagaré para la firma del cliente, el cliente firma el pagaré

y recibe su bien o servicio.

En el proceso de autorización, el pago del tarjetahabiente al comercio se realiza en tiempo real, sin embargo, el pago del banco emisor al banco adquirente se realiza en el proceso de compensación y liquidación. Por otro lado, existen costos relacionados con estos procesos, siendo los más importantes la cuota de intercambio y la tasa de descuento.

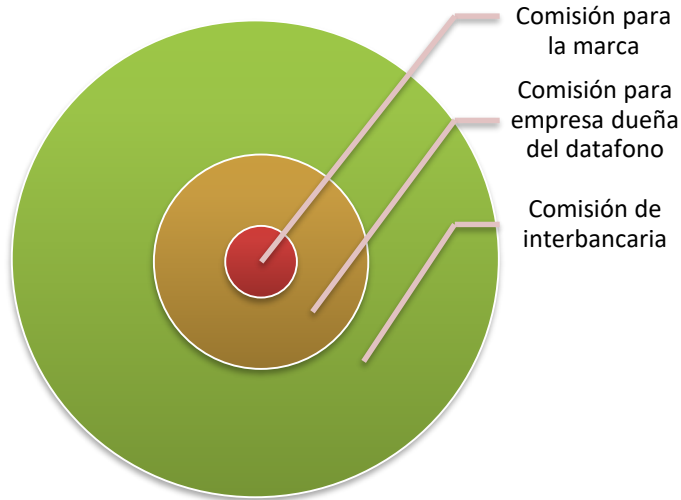
Las cuotas de intercambio, son comisiones que se cobran entre los bancos por operaciones de servicios de pago que realizan sus clientes a través de la infraestructura instalada por bancos distintos al que les lleva su cuenta bancaria (sucursales, procesos de compensación de documentos, domiciliación, operaciones en cajeros automáticos y terminales punto de venta).

La tasa de descuento (o comisión de adquirencia) es la comisión que cobra el banco adquirente a los comercios por instalar el punto de venta y proveer el acceso a la red que hace posible la aceptación pagos con tarjetas bancarias. La tasa de descuento se cobra por cada transacción, suele ser proporcional al valor de la compra, y varía de acuerdo con el giro del comercio y con el tipo de tarjeta (de crédito o de débito) utilizada en la transacción.

Esta comisión sirve para cubrir los costos del banco adquirente, como el acceso a la red, la garantía de liquidación de los pagarés al comercio y, en especial, la cuota de intercambio que debe pagar al banco emisor de la tarjeta bancaria cuando la transacción es interbancaria. La tasa de descuento la determina cada banco en una negociación directa con cada comercio.

En el gráfico 1 se muestra cómo se puede desagregar en tres componentes: comisión de marca, comisión de adquirencia y la comisión interbancaria que conforman la tasa de adquirencia.

Gráfico 1. Distribución del dinero cobrado por concepto de tasa de adquisición



Fuente: Elaborado con información de las empresas adquirentes.

La comisión para la empresa adquirente (la dueña del datafono) y la comisión para la marca (Visa, MasterCard u otras), es de un 10% para cada una, aproximadamente (las distribuciones relativas de estas van a depender de la comisión interbancaria).

Nótese que la comisión interbancaria se paga cuando las tarjetas que recibe el comercio no son de la empresa adquirente, lo cual genera que los establecimientos coleccionen datafonos con el fin de reducir costos (en este caso la comisión de adquisición) y mejorar su margen de utilidad.

Comisiones de adquirencia

A partir de la información recopilada por las entidades, a continuación, se muestra los datos del mercado relacionadas con el comportamiento de las tasas de adquirencia para el mercado nacional.

Porcentaje promedio de la comisión de adquirencia según tipo de establecimiento afiliado.

En el cuadro 1 se muestra el porcentaje de comisión de adquirencia en el caso de las gasolineras, supermercados, pequeños detallistas y servicios públicos para el período 2017-2018.

Cuadro 1. Porcentajes de comisión de adquirencia en MasterCard y Visa según tipo de comercio para el período 2017-2018

Comercio	2017		2018	
	Menor porcentaje	Mayor porcentaje	Menor porcentaje	Mayor porcentaje
Gasolinera	1.04%	1.80%	1.06%	1.80%
Supermercados	1.37%	2.62%	1.32%	2.69%
Pequeños detallistas	2.43%	4.50%	2.43%	4.50%
Restaurantes	3.25%	4.50%	3.56%	4.50%
Servicios públicos	0.91%	2.86%	0.92%	2.50%

Fuente: Elaborado con información de las empresas adquirentes.

Con los datos presentados anteriormente se identifica para el año 2017 un rango de comisiones de 0.91% a 4.50%, en este caso la comisión más baja fue para los servicios públicos y la más alta la presento los pequeños detallistas y los restaurantes. En el año 2018 el rango de comisiones fue de 0.92% para los servicios públicos a 4.50% para los pequeños detallistas y restaurantes.

Adicionalmente se les consultó a las seis empresas afiliadoras si existían diferencias entre los cobros de adquirencia según sea la tarjeta de débito o crédito y todas argumentaron que no existe diferencia en el porcentaje que se cobra por concepto de adquirencia para tarjetas de crédito o débito.

Cantidad y valor de transacciones con tarjetas de débito y crédito.

A partir de información generada por la División de Medios de Pago del BCCR en el informe publicado, Estadísticas de los Sistemas de Pago 2018, se obtiene que la cantidad de transacciones con tarjetas de crédito pasó de un 99,253.6 miles de millones en el 2015 a 141,767.8 miles millones en el 2018, para un crecimiento del 43%.

Cuadro 2. Transacciones en tarjetas de pago. En cantidad de pagos y valor de pagos. Período 2015-2018

Transacciones	2015	2016	2017	2018
Cantidad (millones de pagos)	298,166.2	363,678.9	377,188.4	403,697.1
Débito	198,912.6	243,800.1	244,643.9	261,929.3
Crédito	99,253.6	119,878.8	132,544.5	141,767.8
Valor pagos (miles millones colones)	6,276.6	7,281.6	7,391.6	7,671.8
Débito	3,323.5	3,783.6	3,450.7	3,571.2
Crédito	2,953.1	3,498.0	3,940.9	4,100.6
Pagos promedio				
Débito	35	42	42	43
Crédito	44	49	55	54

Fuente: BCCR. Estadísticas de los Sistemas de Pago 2018.

Los pagos promedio por tarjeta de crédito pasaron de 44 en el 2015 a 54 en el 2018, lo que representa un incremento del 23%.

En el siguiente cuadro, se muestra la razón para la cantidad de pagos, el valor total de pagos y el promedio de compra entre las tarjetas de débito y crédito.

Cuadro 3. Razones entre cantidad, valor y promedio de pagos con tarjetas de débito y crédito. Período 2015-2018

Razones	2015	2016	2017	2018
Cantidad total de pagos (Débito/Crédito)	2.00	2.03	1.85	1.85
Valor total de pagos (Débito/Crédito)	1.13	1.08	0.88	0.87
Pagos promedio por cada tarjeta (Débito/Crédito)	0.80	0.86	0.76	0.80

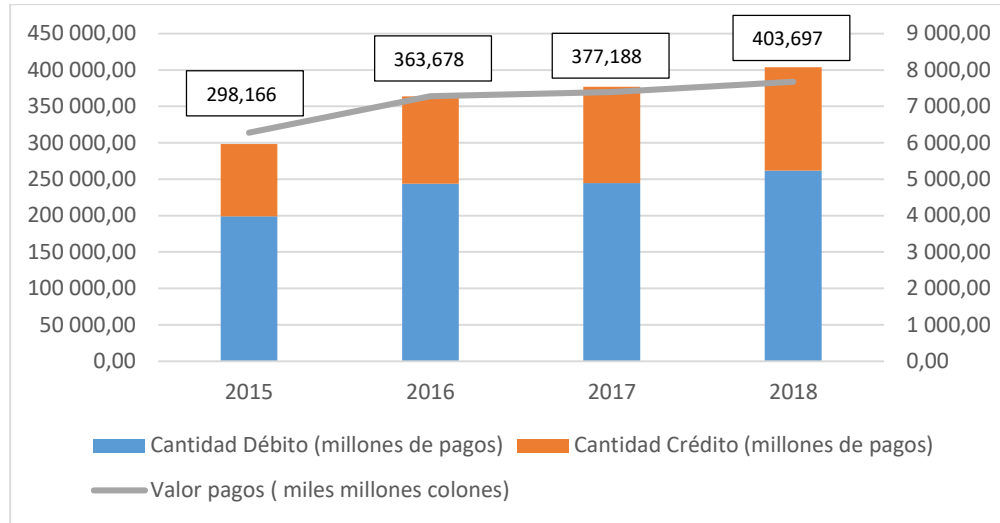
Fuente: BCCR. Estadísticas de los Sistemas de Pago 2018.

Lo anterior muestra que, en cuanto a cantidad de transacciones, se mueve más cantidad de dinero con tarjetas de débito, sin embargo, para el valor de pagos y el

promedio de pago por cada tarjeta las compras realizadas son mayores con tarjetas de crédito.

En el gráfico 2 se muestra la cantidad y valor de las transacciones con tarjetas de débito y crédito durante el periodo 2015-2018.

Gráfico 2. Cantidad y valor de transacciones con tarjetas de débito y crédito



Fuente: Elaborado con información de las empresas adquirentes.

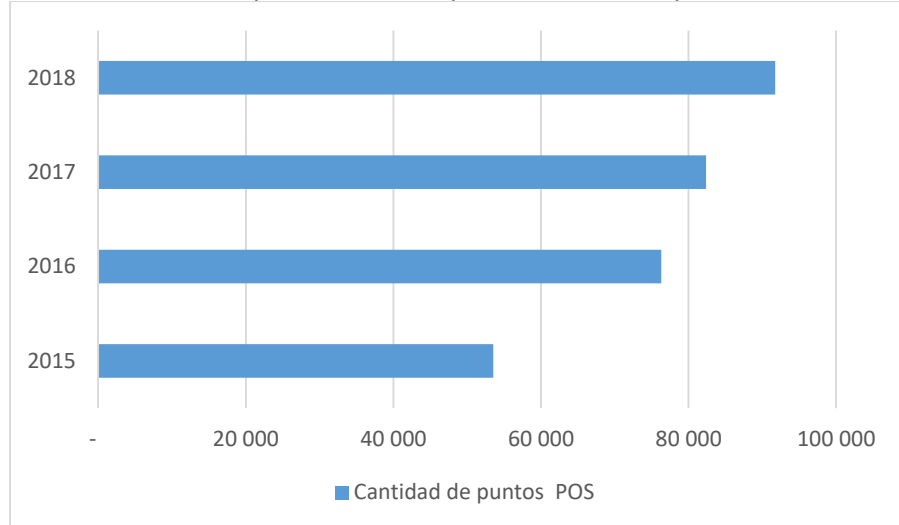
Se puede observar en el gráfico el crecimiento constante de la cantidad de pagos y el valor de los mismos para las tarjetas de crédito y débito. La cantidad de pagos es casi el doble para el caso de las tarjetas de débito, pero para el caso del valor de los pagos del 2015 al 2016 era mayor el valor para el caso de las tarjetas de débito, posteriormente en el 2017 al 2018 se revierte la tendencia y el valor de las tarjetas de crédito es mayor a las de débito.

Puntos de venta POS

Las entidades financieras, como parte de su estrategia comercial colocan los dispositivos POS en los diferentes comercios a nivel nacional,

En el gráfico 3 se muestra el total de puntos de venta por año durante el período 2015-2018, donde podemos observar el crecimiento del total de transacciones.

Gráfico 3. Total, de puntos de venta por año durante el período 2015-2018



Fuente: Elaborado con información de las empresas adquirentes.

Costos asociados al consumidor fuera de la tasa de interés.

Como parte de la investigación, se les consultó a las empresas adquirentes cuáles costos asociados tienen el consumidor aparte de la tasa de interés, los mismos se desglosan en el siguiente cuadro se agruparon estos costos adicionales para cuantificar el peso de cada uno.

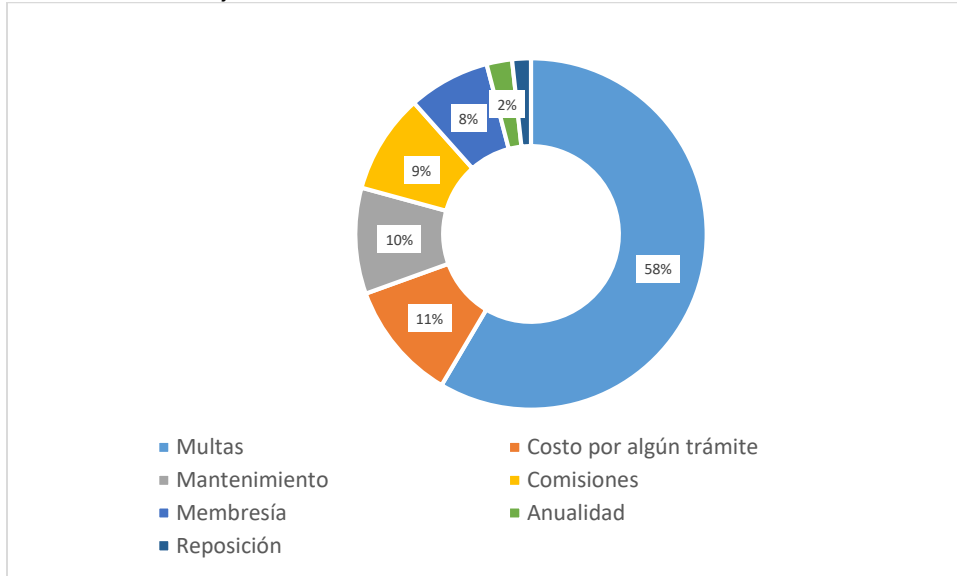
En el siguiente cuadro y en el gráfico se visualiza porcentualmente que el rubro de multas es el de mayor peso con un 58%, le sigue mantenimiento con un 11% y la membresía con un 10.

Cuadro 4. Costos asociados al consumidor fuera de la tasa de interés

Costos asociados	Monto	Porcentaje
Multas	₡84,059,699,753.21	58%
Costo por algún trámite	₡15,787,284,240.20	11%
Mantenimiento	₡14,024,275,120.00	10%
Comisiones	₡13,165,750,296.18	9%
Membresía	₡10,808,355,061.89	8%
A anualidad	₡3,365,251,418.05	2%
Reposición	₡2,482,922,757.98	2%
Total	₡143,693,538,647.51	100%

Fuente: Elaborado con información de las empresas adquirentes.

Gráfico 4. Porcentaje de costos asociados al consumidor fuera de la tasa de interés



Fuente: Elaborado con información de las empresas adquirentes.

Conclusiones y recomendaciones

A continuación, se muestran los principales hallazgos de este estudio:

- No existen diferencias en las comisiones según tipo de tarjeta (crédito o débito).
- Existen diferentes comisiones para establecimientos del mismo tipo, por ejemplo, entre pulperías, ya que el costo que cobra la entidad depende de las negociaciones que realiza el banco con cada comercio, el volumen de las ventas del establecimiento y la gama de productos, entre otros aspectos.
- El menor porcentaje de adquirencia es de 1.06% el cual se cobra en gasolineras y el mayor porcentaje corresponde a un 4.50%, que se cobra a restaurantes, tiendas por departamentos, bares entre otros.
- Las entidades consultadas, han aumentado los puntos de venta POS durante el período 2015-2018.
- Con respecto al índice de concentración C2, se determina que existe una alta **concentración a nivel de puntos POS que realizan las empresas adquirentes**, debido a que dos entidades representan el 89% del mercado para todo el período de estudio.
- Todas las entidades han aumentado la cantidad de transacciones durante el período 2015-2018.

Referencias bibliográficas

- Descripción de las Tasas de Descuento y Cuotas de Intercambio en el pago de tarjetas bancarias en México. Banco de México, 2015.
- Informe TecnoCom sobre Tendencias en Medios de Pago, 2015.
- Reglamento del Sistema de pagos, Banco Central de Costa Rica, 2018.
- Estadísticas de los Sistemas de Pago Banco Central de Costa Rica, 2018